

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

DICOLMACO CIA. LTDA.

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las ocho horas con diez minutos (08h10), en el domicilio de la compañía DICOLMACO CIA. LTDA, ubicada en las calles Machala 2 y Babahoyo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores 1) Marco Vinicio Valverde Albalá propietario de doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; 2) Alexander Manuel Valverde Coronel propietario de doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; y, 3) Alexander Manuel Valverde Coronel propietario de doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cada participación del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 1) cada una, para conocer tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018; 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018; 3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018; 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018; 5. Distribución de los beneficios sociales; 6. Lectura y aprobación del acta. Preside la junta, el señor Marco Vinicio Valverde Albalá en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario la gerente general Ing. Maria Sol Pastora Velasco. El Presidente de la junta dispone que se constata el quórum, ante lo cual la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Las asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta y el orden del día señalado. El Presidente de la junta declara legalmente instalada la referida junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Interviene la gerente general de la compañía Ing. Maria Sol Pastora Velasco y da la bienvenida a los socios, manifiesta que con oportunidad los documentos con sus respectivos sustentos fueron entregados a los socios. Por su parte todos los socios expresamente manifiestan que si lo han recibido con anticipación. En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y fundamenteado en el nombramiento que me confirió la junta general de socios, en mi calidad de gerente general pongo a vuestra consideración el informe de gestión realizada por mi administración de la compañía DICOLMACO CIA. LTDA, durante el ejercicio económico del año 2018. Luego de la lectura de su informe, el socio señor Marco Vinicio Valverde Albalá mociona que se apruebe el informe presentado por la gerente general de la compañía Ing. Maria Sol Pastora Velasco del ejercicio económico 2018. La moción es apoyada por todos los socios, el señor Presidente de la junta somete a votación y la junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía DICOLMACO CIA. LTDA, con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente al ejercicio económico 2018, prescrito por la gerente general. (ANEXO 1)

Inmediatamente, el señor Presidente de la junta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene el presidente de la compañía señor Marco Vinicio Valverde Albán da la bienvenida a los socios presentes, manifiesta que la filosofía de la compañía se fundamenta en el desarrollo profesional de sus asociados, manteniendo una excelente relación con sus proveedores, brindando un excelente servicio a sus clientes. A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado que contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el señor socio Alexander Manuel Valverde Coronel MOCIONA que se apruebe el informe presentado por el señor Presidente. La moción es apoyada por todos los socios, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Marco Vinicio Valverde Albán, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente al ejercicio económico 2018, presenta el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por la gerente general. (ANEXO 2)

Inmediatamente, el señor Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene el comisario de la compañía señor Alexander Manuel Valverde Coronel y manifiesta que los administradores han dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Las obligaciones tributarias de aplicación y cumplimiento han sido satisfechas de acuerdo con las disposiciones y reglamentos pertinentes. Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los socios toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a contra satisfacción.

A continuación, solicita que por secretaría se de lectura a su informe presentado, que contiene una información detallada. El señor Presidente dispone que el referido informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el socio señor Marco Vinicio Valverde Albán MOCIONA que se apruebe el informe presentado por el señor Comisario del ejercicio económico 2018. La moción es apoyada por todos los socios, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad: Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Alexander Manuel Valverde Coronel, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente al ejercicio económico 2018, presenta el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Comisario. (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene la gerente general de la compañía y manifiesta que los balances y estados financieros del ejercicio económico 2018, se pusieron a disposición de los socios con sus respectivos documentos de respaldo, para su análisis y revisión. Da la palabra a la contadora de la compañía tecnóloga Jazmín Anabel Quevedo Toala quién da una breve explicación referente al balance. El señor Presidente dispone que el balance y estados financieros del ejercicio económico 2018 se adjunten como documentos habilitantes. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el socio señor Marco Vinicio Valverde Alban MOCIONA que se aprueba los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. La moción es apoyada por todos los socios, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía DICOALMACO CIA. LTDA, con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: (I) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por la gerente general. **(ANEXO 4)**

Inmediatamente, el señor Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Después de analizar la información financiera, se desprende una utilidad en el ejercicio económico 2018 de USD 29.397,39 por lo cual el socio señor Alexander Manuel Valverde Coronel MOCIONA que dicha utilidad no sea repartida sino que el valor sea para una futura capitalización. La moción es apoyada por todos los socios, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía DICOALMACO CIA. LTDA, con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: (I) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por la gerente general.

Inmediatamente, el señor Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las nueve horas con quince minutos (09h15), el señor Presidente reinstala la Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta. El socio señor Alexander Manuel Valverde Coronel MOCIONA que se aprueba el acta y ratifique el contenido de la Junta integral. La moción es apoyada por todos los socios, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía DICOALMACO CIA. LTDA, con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: (i) Aprobar el acta en su integridad y ratificar su contenido. Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las diez horas con seis minutos (10h06). Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, la Secretaria y todos los socios que representan el 100% del capital social, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Marco Vinicio Valverde Albán
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Alexander Manuel Valverde Coronel
SOCIO



Marisol PastORIZA Coronel Velastegui
SECRETARIA DE LA JUNTA